

AUDICONTRI ASESORES SAS

Requisitos para ser Contribuyente del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2016

Que el patrimonio bruto en el último día del año gravable 2016 exceda las 4.500 UVT.	\$133.889.000
Que los ingresos brutos superen las 1.400 UVT.	\$41.654.000
Que los consumos mediante tarjeta de crédito excedan de 2.800 UVT	\$83.308.000
Que el valor total de compras y consumos supere 2.800 UVT	\$83.308.000
Que el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras exceda de 4.500 UVT	\$133.889.000
Que sean responsables del impuesto sobre las ventas del régimen común	

Art. 1 Ley 1819 del 2016, UVT: \$29.753